

Universidad Nacional de Salta FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 - A4400FVI SALTA REPÚBLICA ARGENTINA TELEF. (0387) 4255404/303/332 TELEF: FAX (387) 4255456



RESOLUCION -D- N° 152-21

Expediente Nº 12.186/18

VISTO la Resolución N° CD-177/21 de esta Facultad: v **CONSIDERANDO:**

Que a través de la cual se prorroga la designación temporaria del Lic. Fernando Dionisio FLORES, en el cargo de Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación simple para la asignatura BASES DE CUIDADO ENFERMERIA II y OPTATIVA I: ENFERMERIA DEL ADULTO MAYOR, ambas de la Carrera de Licenciatura en Enfermería de esta Facultad, a partir del 01 de Enero y hasta el 31 de Diciembre de 2.021 o nueva disposición.

Que en el Artículo 1º de la citada resolución se consignó que la prórroga de designación es el cargo de Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación simple en lugar de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva, como así también en las asignaturas BASES DE CUIDADO ENFERMERIA II y OPTATIVA I: ENFERMERIA DEL ADULTO MAYOR en lugar de ENFERMERIA MEDICA con extensión de funciones en ENFERMERIA DEL ADULTO Y ANCIANO I.

Que a fin de subsanar tal situación es necesario modificar el 1º Artículo de la Resolución Nº CD-177/21.

POR ELLO: Y, en uso de las atribuciones que le son propias.

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD RESUELVE:

ARTICULO 1º: Modificar el Artículo 1º de la Resolución Nº CD-177/21, el que quedará redactado de la siguiente manera:

ARTICULO 1º: Prorrogar la designación temporaria del Lic. Fernando Dionisio FLORES, D.N.I. Nº 18.109.764, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva para la asignatura ENFERMERIA MEDICA con extensión de funciones a ENFERMERIA DEL ADULTO Y ANCIANO I, ambas de la Carrera de Licenciatura en Enfermería de esta Facultad, a partir del 01 de Enero y hasta el 31 de Diciembre de 2.021 o



Universidad Nacional de Salta **FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD**

AV. BOLIVIA 5150 - A4400FVI SALTA REPÚBLICA ARGENTINA TELEF. (0387) 4255404/303/332 TELEF: FAX (387) 4255456



RESOLUCION -D- N° 152-21

2 0 MAY 2021

Salta. Expediente Nº 12.186/18

nueva disposición.

ARTICULO 2º: Hágase saber y remítase copia a: Interesado y Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.

img

Lic. NÉLIDA ELINA CONDORI Secretaria Académica

Facultad de Ciencies de la Saled-UNDA

Lic. Maria Silvia Forsyth Decana

Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa